



# Dan prisión preventiva a 2 de los 6 acusados por crimen de vecina

A tres adolescentes se les dictó internación provisoria y el menor de 14 años quedó con arresto domiciliario total.

J. Pablo Fariña López  
 cronica@estrellaconce.cl

**E**n prisión preventiva quedaron los dos adultos acusados por el robo con homicidio de Isabel Contreras Aguilera de 65 años, ocurrido el sábado pasado en el sector Maule de Coronel.

En tanto el resto del grupo quedó con cautelares de menor intensidad, ya que a los otros 3 adolescentes imputados se les dictaminó internación provisoria en un centro especializado y al menor de 14 años arresto domiciliario total.

Durante la audiencia efectuada en el Juzgado de Garantía de Coronel, la Fiscalía expuso que la banda llegó a bordo de un vehículo hasta la casa patrimonial cuidada por un matrimonio hace décadas y primero agredieron al hombre, para ingresar el domicilio y dar muerte a la adulta mayor, tras golpearla y apuñalarla. En total se llevaron cerca de 150 mil pesos en efectivo y algunas especies.

**RESPONSABILIDAD PENAL**  
 Un punto que cuestionaron duramente los familiares de la víctima son las



LA AUDIENCIA DE FORMALIZACIÓN SE REALIZÓ EN EL JUZGADO DE GARANTÍA DE CORONEL.

sanciones menores que podrían recibir los imputados adolescentes por el robo con homicidio.

En ese aspecto, el abogado Patricio (PDG) opinó que "la Ley de Responsabilidad Penal Adolescente fue un avan-

ce para la persecución penal, pero el problema no radica en castigar simplemente, sino en cómo evitamos que nuestros niños y adolescentes caigan en manos de estas bandas criminales".

De ese punto, el parla-

mentario recalcó que "los pilares sobre los cuales el Estado debe actuar son fortalecer las políticas que apoyen a las familias, a objeto de impedir que los padres dejen solos a sus hijos en etapa de formación sin el debido

65

**años tenía Isabel Contreras Aguilera, que murió tras ser apuñalada y golpeada por los ladrones.**

acompañamiento".

Agregó que "hay que fortalecer el programa de Familia de Acogida, que brinda un entorno seguro a niños separados de sus familias biológicas, evitando su ingreso a residencias. Lo otro es agilizar y facilitar los procesos de adopción".

Cabe señalar que algunos de los menores de edad detenidos se encontraban en un programa de reinserción social por causas anteriores, pero pese a eso volvieron a delinquir cometiendo el homicidio de la adulta mayor.

Sobre la reincidencia en menores de edad, Francisco Fuentes, director del Centro de Análisis y Debate Público de la U. Católica de la Santísima Concepción, analizó que "puede incidir el contacto con infractores de ley, algo muy común en los barrios, puesto que muchos jóvenes tienen como modelo a

seguir a delinquentes que terminan gobernando las zonas donde viven".

"Otro aspecto es la ausencia de supervisión familiar, debido a que por lo general se trata de familias disfuncionales. Junto a la no participación en los sistemas escolares o a las altas tasas de ausentismo escolar", destacó.

Respecto a un eventual aumento de sanciones a menores por delitos de gravedad, el experto sostuvo que "es atractivo políticamente hablar de aumentar las penas, pero eso no tiene una mayor incidencia en los indicadores de delincuencia. Actualmente el sistema, con los programas o tutelas existentes, muchas veces termina siendo más una escuela de delincuencia que un espacio donde efectivamente se rehabilita al joven".

Añadió que "si bien nuestro país cuenta con programas de reinserción, estos han tenido históricamente una falta de recursos, de profesionales y de continuidad. Por lo tanto, es una batalla que actualmente estamos perdiendo, puesto que el propio sistema no está entregando una solución a estos jóvenes".